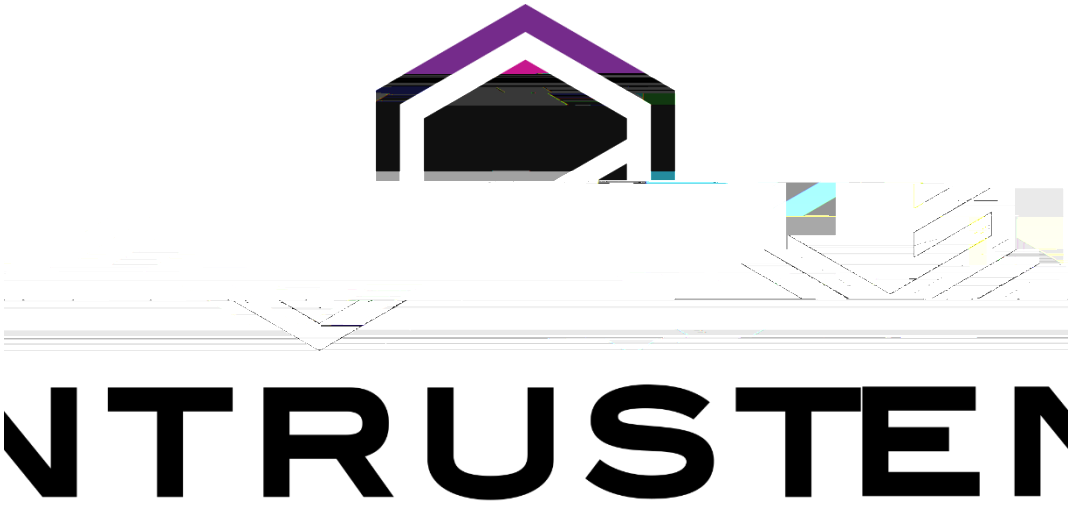

Versión del documento	1.6
Fecha	5-septiembre-2023

Contenido

1. Introducción

Entrust Corporation y sus subsidiarias y filiales (en conjunto, "Entrust" o la "Empresa") procesan datos personales pertenecientes a nuestros colegas, trabajadores eventuales, socios, proveedores y clientes en nuestro papel de controlador de datos, y datos personales pertenecientes a nuestros clientes y sus usuarios finales en nuestro papel de procesador de datos. Cuando Entrust procesa dat

decir, países cubiertos por el GDPR) que no tiene una conclusión de adecuación por parte de la Comisión Europea.

"Evaluación del impacto del interés legítimo" se refiere a un análisis documentado realizado por controlador o procesador de datos sobre si el interés legítimo puede utilizarse como base jurídica para el tratamiento de datos personales. La evaluación incluye una triple prueba que analiza si el tratamiento de datos personales persigue un interés legítimo, si es necesario para ese fin y si los intereses del interesado prevalecen sobre el interés legítimo.

"Datos personales" tiene el significado atribuido a "información de identificación personal",

datos.

"Incidente de datos personales" tiene el significado atribuido a "incidente de seguridad", "violación de seguridad" o "violación de datos personales" o términos equivalentes, tal y como se definen dichos términos en la legislación de protección de datos, e incluye cualquier situación en la que Entrust tenga conocimiento de que se ha accedido o es probable que se haya accedido, revelado, alterado, perdido, destruido o utilizado datos personales por personas no autorizadas, de forma no autorizada.

"**Procesamiento**" se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones que se realiza con los datos personales, ya sea por medios automáticos o no, como la recopilación, registro, estructura de la organización, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, difusión o de otra manera que los haga disponibles, alineación o combinación, restricción, borrado o destrucción. El procesamiento también incluye la transferencia o divulgación de datos personales a terceros.

"Datos personales sensibles" es un subconjunto de los datos personales y se refiere a la información sobre un interesado que, si se pierde, se pone en peligro, se accede a ella o se divulga indebidamente, podría resultar perjudicial, embarazosa, inconveniente o injusta para el interesado y, por lo tanto, está sujeta a una mayor protección.

"**Datos de categoría especial**" es un subconjunto de datos personales y se refiere a información sobre la raza u origen étnico, la vida sexual o la orientación sexual, las opiniones políticas, las creencias religiosas o filosóficas, la pertenencia a un sindicato, los datos genéticos, los datos biométricos (color de ojos, color de pelo, estatura, peso), el historial médico o las condenas y delitos penales relacionadas de una persona.

4. Principios básicos del tratamiento de datos personales

Entrust se adhiere a los siguientes principios fundamentales cuando procesa datos personales:

6. Legalidad y adecuación

6.1 Bases jurídicas para el procesamiento de datos personales

La Empresa sólo procesa datos personales en los casos legalmente permitidos y con la debida notificación al interesado. Entrust se basa principalmente en las siguientes bases legales para el procesamiento:

- Ejecución de un contrato;
- Cumplimiento de obligaciones legales, incluidas, entre otras, las solicitudes legales de las fuerzas y cuerpos de seguridad;
- Intereses legítimos, excepto cuando dichos intereses prevalezcan sobre los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado; y
- Consentimiento.

Cuando el consentimiento es la base jurídica para el tratamiento (por ejemplo, con fines de marketing), Entrust garantiza que el consentimiento se da libremente, es específico e informado y constituye una indicación inequívoca de los deseos del interesado. El interesado tiene derecho

seguridad de la transferencia, en particular cuando las leyes del país receptor podrían permitir a su gobierno el acceso a los datos personales que se transfieren.

6.2.4 Evaluación del impacto del interés legítimo (LIIA)

Cuando Entrust se basa en el interés legítimo como fundamento jurídico para el procesamiento de datos personales, la empresa completa una LIIA formal para documentar y evaluar el interés legítimo, determinar si el tratamiento es necesario y evaluar si los derechos del interesado prevalecen sobre el interés legítimo.

6.2.5 Normas para el tratamiento de datos sensibles y de categoría especial

En su papel de controlador de datos, Entrust procesa información personal sensible en nombre de colegas a través de varios sistemas empresariales y algunos datos limitados de categoría especial de forma voluntaria y según lo permita la legislación local. Se han establecido los controles adecuados, que se describen en las evaluaciones de impacto sobre la protección de datos aplicables, en la norma de control de acceso a datos sensibles y de categoría especial y en la formación reforzada en materia de protección de la intimidad que se exige a los colegas que manejan estos datos sensibles y de categoría especial.

6.3 Protecciones contractuales

6.3.1 Acuerdo de transferencia de datos intragrupo (IGDTA)

Las empresas del grupo Entrust (es decir, todas las entidades corporativas y filiales) celebran el Acuerdo de Transferencia de Datos Intragrupo para garantizar que existen las salvaguardias adecuadas para la transferencia de datos personales fuera del EEE pero dentro del grupo Entrust a un país que no se beneficia de una conclusión de adecuación por parte de la Comisión Europea.

6.3.2 Acuerdo de procesamiento de datos (DPA)

Las empresas ajenas al grupo Entrust que procesan datos personales para o en nombre de Entrust están obligadas a firmar un Acuerdo de Procesamiento de Datos con Entrust para garantizar que el tercero (por ejemplo, vendedor, proveedor, socio de canal) cuenta con las medidas técnicas y organizativas adecuadas para cumplir con las leyes de protección de datos pertinentes. Entrust asume compromisos equivalentes cuando actúa como procesador de datos a través de un APD estándar del cliente.

7.

Your Own Device (BYOD)) de acuerdo con las políticas y normas pertinentes de Seguridad de la Información.

8. Confidencialidad e integridad

8.1 Seguridad de la información

Cuando la Empresa procesa datos personales, toma medidas razonables para garantizar que los datos personales permanezcan seguros y estén protegidos contra el tratamiento no

8.4 Respuesta a incidentes relacionados con datos personales

En caso de un incidente real o inminente relacionado con los datos personales, Entrust aplicará sus procedimientos de respuesta y gestión de incidentes mantenidos por Seguridad de la Información para minimizar el impacto del incidente y notificar a los reguladores, a los interesados y/o a otras partes según se requiera legal y/o contractualmente. Una respuesta suele implicar lo siguiente:

- Investigar la filtración para determinar la naturaleza, causa y alcance del daño o perjuicio que pueda resultar;
- Implementar las medidas necesarias para evitar que la filtración continúe o se repita, y limitar el daño a los interesados afectados;
- Evaluar si existe la obligación de notificar a otras partes (por ejemplo, a las autoridades nacionales de protección de datos, a los interesados afectados, a las partes contractuales) y realizar dichas notificaciones de manera oportuna; y
- Registrar la información sobre el incidente de datos personales y las medidas adoptadas en respuesta, incluida la documentación de las decisiones de notificar o no a los reguladores o a las partes afectadas.

9. Transparencia

Entrust proporciona transparencia con respecto a su programa global de privacidad de datos a través de sólidas páginas de destino internas y externas.

9.1 Avisos de privacidad

Entrust notifica a los interesados el procesamiento de sus datos personales tanto en calidad de controlador como procesador de datos. Esta información está disponible a través de los diversos avisos de privacidad de Entrust para usuarios de la web, solicitantes de empleo y colegas, así como a través de los avisos de privacidad de sus productos individuales disponibles aquí.